



Ciencia Ergo Sum
ISSN: 1405-0269
ciencia.ergosum@yahoo.com.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica

Gutiérrez Capulín, Reynaldo; Díaz Otero, Karen Yamile; Román Reyes, Rosa Patricia
El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica
Ciencia Ergo Sum, vol. 23, núm. 3, 2016
Universidad Autónoma del Estado de México, México
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica

The Concept of Family in Mexico: A Review from the Anthropology and Demography Perspective

Reynaldo Gutiérrez Capulín
Universidad Autónoma del Estado de México, MX
reyray624@gmail.com

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>

Karen Yamile Díaz Otero
Universidad Autónoma del Estado de México, MX
karen_yamile@hotmail.es

Rosa Patricia Román Reyes
Universidad Autónoma del Estado de México, MX
romanreyes@yahoo.com.mx

Recepción: 11 Noviembre 2014
Aprobación: 08 Octubre 2015

RESUMEN:

Resumen. Dada la compleja configuración de la dinámica familiar actual, sus transformaciones y el impacto que estos cambios tiene en la vida social, se vuelve relevante. Pero para el análisis y entendimiento de estos procesos, el primer paso es discutir la forma en que la familia es conceptualizada desde las ciencias sociales. Este es el interés del documento: argumentar sobre la forma en que los cambios en la familia se han visto reflejados o no y en la forma en que se define esta dimensión analítica. Para ello se plantean perspectivas analíticas de la familia desde la antropología, la sociología, la demografía y la historia.

PALABRAS CLAVE: familia, tipos de familia, cambios sociales, estructura familiar, antropología, demografía.

ABSTRACT:

Abstract. Given the complex configuration of current family dynamics, its transformations and the impact these changes have on the social life becomes relevant. For the analysis and understanding of these processes, the first step is to discuss how the family is conceptualized from the social sciences perspective. This is the purpose of the document; to argue about how changes in the family have been or have not been reflected as well as the way that this analytical dimension is defined. In order to achieve that, family analytical perspectives from anthropology, sociology, demography and history are raised.

KEYWORDS: family, family types, social change, family structure, anthropology, demography.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, desde diferentes áreas del conocimiento científico como la sociología, la economía, la pedagogía, la psicología, la historia, la antropología, la ecología y la medicina, entre otras, se puede constatar que la institución familiar ha cambiado su estructura y su conformación, pues interactúa y está sujeta a los cambios y fenómenos sociales, además de que va más allá de los miembros que la conforman. Para precisar su significado y función dentro de la sociedad, se deben considerar sus características de acuerdo con su contexto sociocultural, tipo de matrimonio o de unión, actividades económicas, discursos políticos, fenómenos demográficos y cambios sociales (tecnológicos, educativos), entre otros aspectos.

Sin perder de vista que los problemas sociales no reconocen las fronteras disciplinarias impuestas por la ciencia, la antropología social y la demografía principalmente, centran su interés en visualizar cómo, por qué

y cuáles son las causas de que las familias modifiquen su estructura partiendo del concepto de familia, el cual no sólo se limita a la unión entre un hombre y una mujer para la procreación de los hijos.

Durante mucho tiempo, la familia fue y es considerada como una institución fundamental donde las personas se desarrollan como entes socioculturales, por lo que es de gran interés realizar un análisis sobre su conceptualización, pues su estructura y conformación ha cambiado y es vital que se reformule el concepto de familia para darla a conocer no como una institución estática sino cambiante y por lo tanto con diferentes necesidades a satisfacer.

Por tal motivo, el objetivo que guía este trabajo es vislumbrar y analizar desde la mirada antropológica y demográfica la transformación de las familias mexicanas, además de brindar un panorama de las causas y consecuencias que generan los cambios en la forma de entender y comprender a la familia para así tratar de deconstruir y construir un concepto que incluya los diversos tipos de familia en México, y dar pauta a elementos que sean tomados en un futuro en el diseño de políticas públicas encaminadas a atender las necesidades familiares.

Con esta investigación pretendemos responder las siguientes cuestiones: ¿cómo ha cambiado la estructura familiar ante los diversos fenómenos sociales a través del tiempo en el marco de estas transformaciones? y ¿cuáles son aquellas características que permitirían enfatizar en la formulación de un concepto que visualice la realidad de las familias en México?

Las familias han cambiado, pues se han modificado los modelos de familia, los tipos de familia y la composición y la integración interna, lo que nos pone frente a la necesidad de replantearla conceptualmente para que dé cuenta de su diversidad. Cabe mencionar que los fenómenos sociales que se denotan en la sociedad mexicana repercuten en la institución familiar y se ven reflejados en cambios demográficos como la reducción de las tasas de mortalidad y de natalidad, la cual causa descensos en el ritmo del crecimiento demográfico. Como consecuencia de estos fenómenos, se generan cambios cualitativos y cuantitativos en las familias, en su estructura y conformación, como también en la forma de pensar y actuar. Todo esto se refleja en la población, lo cual repercute principalmente en la economía, los servicios de salud y el desarrollo social.

La metodología que guía este trabajo se basa en una investigación documental.¹

Se trata de constatar por medio de documentos cómo la familia en el transcurso del tiempo ha cambiado su estructura y su conceptualización a causa del dinamismo social. Y así, con base en lo ya documentado, proceder a deconstruir y analizar diacrónicamente los cambios en los modelos y tipos de familia mexicana. La idea es dar elementos para diseñar un concepto de familia que integre la realidad de la dinámica familiar en México.

1. ANTECEDENTES

Los seres humanos en su conformación como entes sociales han estructurado ligas de relaciones que han permitido no sólo su supervivencia, sino también la posibilidad de conformar y desarrollar las sociedades como existen en la actualidad. En estas sociedades los individuos desarrollan sus vidas en grupos familiares, compuestos a partir de sistemas de parentesco, culturales, políticos y económicos, entre otros.²

El parentesco y la familia han sido estudiados desde diversas perspectivas científicas y en diferentes momentos de la historia humana para el entendimiento del comportamiento de la sociedad, y de los cambios y transformaciones que se hacen presentes en su cotidianidad. Por ejemplo, se han abordado temáticas como la integración de la mujer al mercado laboral, el derecho al voto de la mujer, crisis económicas en México, delincuencia organizada, los roles familiares, la migración y el matrimonio entre parejas del mismo sexo. Analizar entonces el parentesco y la familia es fundamental, ya que los fenómenos sociales, tanto globales como locales, que se desarrollaron en el periodo de 1950 a 2010³ han provocado cambios estructurales en

las familias y generado una obligada reformulación del concepto con el fin de captar la realidad familiar y darle un significado.

La observación y análisis de las familias, en la actualidad, comprende múltiples aspectos intrínsecos y extrínsecos⁴ que derivan de la complejidad de su organización y conformación. El concepto análisis de la familia debe incluir variables cualitativas y cuantitativas que hagan referencia a los contextos sociocultural, histórico, político y económico en que se inserta dicha institución, así como aspectos que aludan a cuestiones como su estructuración, sus componentes y sus formas de organización. Entonces, la institución de familiar debe definirse según el contexto en el que se desarrolle.

Es innegable reconocer que desde hace ya algún tiempo, las familias se han reestructurado. Han cambiado sus modelos, sus tipos y composición e integración interna. Por lo tanto, es necesario que también se modifiquen los conceptos empleados para definirlos, y así dar cuenta de la nueva diversidad de esta institución fundamental de la sociedad.

En este contexto es que consideramos válido y necesario discutir la evolución y los cambios que ha sufrido la conceptualización de la familia como unidad de análisis, y la forma en cómo ha ido respondiendo a las propias transformaciones sociales.

2. PERCEPCIONES CONCEPTUALES DE LA FAMILIA

El acercamiento al estudio de la familia, desde una visión antropológica, se hace desde el parentesco;

“el hecho es que, a partir de la antropología (la familia) [...] ha sido objeto de estudio al servicio de otros intereses. La estructura y la dinámica de la familia se han analizado como elementos insustituibles para llegar a obtener explicaciones de cambios sociales y de fenómenos de adaptación y de resistencia cultural” (Gonzalbo, 1993: 8)

El parentesco es indispensable para el estudio y análisis de la familia con el fin de visualizar sus cambios y transformaciones como adaptaciones a través del tiempo, al igual que el matrimonio, que es una variable estudiada a la par que la familia, dentro del parentesco.

La demografía, por su parte, hace referencia a los tipos de familia, su tamaño (número de integrantes) y el curso de vida familiar, desde la construcción conceptual de la unidad doméstica y de hogar. Los estudios demográficos tienen la finalidad de articular los fenómenos y movimientos sociales que repercuten de manera directa e indirecta en la familia.

Al seleccionar como objeto de análisis el concepto de familia desde las aproximaciones antropológica y demográfica, se debe hacer una distinción entre los siguientes conceptos: unidad doméstica, familia y hogar, pues con frecuencia pueden ser o son utilizados de forma arbitraria. Con la idea de evitar el empleo incorrecto de tales conceptos, a continuación se citan algunos autores para ver sus características esenciales.

Para Benería y Roldán (1987) la unidad doméstica es entendida como un lugar geométrico o esfera social compuesta de una serie de personas que comparten un lugar común donde vivir y un presupuesto. La unidad doméstica es el espacio donde los individuos generan redes de relaciones que brindan una infraestructura en el plano de lo social y lo familiar.

De acuerdo con su definición etimológica:

El término familia procede del latín familia,

“grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens”, a su vez derivado de famulus, “siervo, esclavo”. El término abrió su campo semántico para incluir también a la esposa e hijos del pater familias, a quien legalmente pertenecían, hasta que acabó reemplazando a gens (Enciclopedia Británica, 2009: 2).

En su definición etimológica, el término familia hace referencia a un jefe y a sus esclavos, y se trata de una unidad donde sólo el patriarca decide y dicta las órdenes. Tal concepto, en su origen no aceptaba a la mujer como jefa de esa unidad ni tampoco concebía la idea del matriarcado. Además, se infiere en esta definición que

la familia genera un aparato regulador que prohíbe el matrimonio entre parientes próximos (entre hermanos, primos hermanos, o tíos con sobrinos, tanto del sexo femenino como masculino). Se hace evidente la división de los roles de género con base en sus actividades de sustento, así como una jerarquización en la familia.

Desde la perspectiva demográfica las familias y, por lo tanto, los hogares que las albergan, constituyen ámbitos de relaciones sociales de naturaleza íntima, donde conviven e interactúan personas emparentadas, de género y generaciones distintas. En su seno se construyen fuertes lazos de solidaridad; se entretienen relaciones de poder y autoridad; se reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros [...]; se definen obligaciones, responsabilidades y derechos de acuerdo con las normas culturales, la edad, el sexo y la posición en la relación de parentesco de sus integrantes. Las modalidades que adoptan las diferentes facetas de la vida familiar que dependen del tipo de inserción de los hogares en el contexto social en que se desenvuelven, así como su capacidad de respuesta y adaptación a los cambios de carácter socioeconómico, cultural y demográfico que tiene lugar en ese entorno de la familia (Tuirán y Salles, 1997).

Según Tuirán y Salles (1997), la familia es la institución base de cualquier sociedad humana, la cual da sentido a sus integrantes y, a su vez, los prepara para afrontar situaciones que se presenten.

Desde una mirada antropológica:

La familia es el determinante primario del destino de una persona. Proporciona el tono psicológico, el primer entorno cultural; es el criterio primario para establecer la posición social de una persona joven. La familia, construida como está sobre genes compartidos, es también la depositaria de los detalles culturales compartidos, y de la confianza mutua (Bohannan, 1996: 72).

Esta definición se complementa con una de las primeras propuestas de Castellán (1982), quien menciona que la familia es una reunión de individuos, unidos por los vínculos de la sangre, que viven bajo el mismo techo o en un mismo conjunto de habitaciones con una comunidad de servicios. La familia, desde esta propuesta, es considerada como un grupo unido por lazos de parentesco, transmisora de tradición, y, por ende, de las distintas formas de memoria familiar, donde se dará la aceptación de ciertas actitudes y el rechazo de otras.

Desde el punto de vista antropológico y sociológico, la familia ha sido considerada como la principal institución y la base de las sociedades humanas. Esta idea podría cuestionarse debido a que en la época actual se puede hablar de otras instituciones que cumplen con la función que en algún momento era únicamente asignada a la familia; sin embargo, debido a los cambios que ha presentado la sociedad en las últimas décadas, esta percepción se ha modificado.

Velasco Campos y Sinibaldi Gómez (2001), citan a Levis-Strauss (1981), y mencionan que “la familia es una organización única, que constituye la unidad básica de la sociedad” por el hecho de ser la institución o grupo donde los individuos crean, recrean, aprenden y transmiten símbolos, tradiciones, valores y formas de comportamiento. La familia, entonces, tiene la virtud de endoculturizar y cuidar a sus miembros, mediante los lazos de parentesco (consanguíneos, afines, o ficticios).⁵

En esta definición se aprecia que la familia tiene el objetivo primario de guiar a los miembros que la componen, para enfrentarse al entorno en el cual se desenvolverán social y culturalmente, ante aspectos políticos, económicos, religiosos, entre otros. De ahí que

a medida que transcurre el tiempo, la familia pasa de manera progresiva por las diversas etapas del ciclo de vida (noviazgo, primeros años de matrimonio, paternidad, madurez y ancianidad), ante lo cual surge la necesidad de modificar, del mismo modo, la configuración de las relaciones familiares (Velasco Campos y Sinibaldi Gómez et al., 2001).

Al hablar de la familia y de las modificaciones de esta institución, Esteinou (2004: 100) cita a Barbagli (2004), quien menciona tres dimensiones para captar la realidad de la vida familiar mediante el estudio de su composición y relaciones internas, entre otros aspectos.

La primera comprende al grupo de personas que viven bajo el mismo techo, la amplitud y composición de este agregado de corresidentes, las reglas con las cuales éste se forma, se transforma y se divide. La segunda dimensión incluye las relaciones de autoridad y de afecto al interior de este grupo de corresidentes, los modos a través de los cuales éstos interactúan y se

tratan las emociones y los sentimientos que prueban el uno con el otro. La tercera se refiere a las relaciones existentes entre grupos distintos de corresidentes que tengan lazos de parentesco, la frecuencia con la cual éstos se ven, se ayudan, elaboran y persiguen estrategias comunes para acrecentar, o al menos para conservar, sus recursos económicos, su poder, su prestigio.

Por lo tanto, desde este punto de vista se observan las múltiples dinámicas sociales que impactan en las relaciones y la simbolización de la familia ante la sociedad, las cuales se modifican, tanto interna como externamente, lo cual le permite actuar ante la sociedad de diferente forma, y alude que la familia ya no sólo puede ser considerada como aquella compuesta por el matrimonio entre un hombre y una mujer, quienes tienen hijos, sino de otro tipo. Por ello, la familia contemporánea puede ser considerada como una forma de organización para la gestión de la cotidianidad (Esteinou, 1996), así que se pueden comprender las estructuras internas que conforman a la familia para su interacción social y su calidad de vida, a partir de las estrategias que el mismo grupo familiar ha venido representando. Entonces, la familia es un ámbito de interacción que, como tal, genera sentido y socializa interpretaciones disponibles dentro de ese ámbito (Esteinou, 1996).

El marco legal mexicano dedica el artículo 4º constitucional de los derechos humanos y garantías individuales, del título primero-capítulo I a la protección de la institución familiar, declarando que (la ley) protegerá la organización y el desarrollo de la familia.⁶

Por su parte, la secretaría general del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2012), menciona que:

la familia es el ámbito primordial de desarrollo de cualquier ser humano pues constituye la base en la construcción de la identidad, autoestima y esquemas de convivencia social elementales. Como núcleo de la sociedad, la familia es una institución fundamental para la educación y el fomento de los valores humanos esenciales que se transmiten de generación en generación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI , 2013a) afirma que la familia es

“el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan, así como el contexto en el que se construye la identidad de las personas por medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización”.

Al respecto, las Naciones Unidas definen a la familia

“como una unidad en los estudios demográficos que representa todo un hogar o una parte de éste; una familia estadística o una familia censal generalmente se compone de todos los miembros de un hogar emparentados por consanguinidad, adopción o matrimonio” (Barahona, 2012: 59).

Esta conceptualización muestra a la familia, ya no como aquella unidad meramente biológica o vinculada por un contrato social, sino como una institución que acepta a otros miembros aunque no sean parte de esa consanguinidad.

Con la clasificación de la familia y de los hogares, se pueden analizar los cambios en su estructura al ser éstos los indicadores del proceso de transformación que se ha dado hasta la actualidad. De acuerdo con el INEGI (2013b), existen tres clases de hogar. Por orden de importancia relativa, los nucleares ocupan el primer lugar (70.9%), después los ampliados (hogar en el que convive un núcleo y algún otro familiar como abuelos, sobrinos, tíos, etc.) (26.5%) y le siguen los compuestos (hogar en el que, además del núcleo familiar y algún otro familiar, conviven personas que no guardan ningún parentesco con el jefe del hogar) (1.5%). La mayoría de los hogares nucleares corresponde a los que se componen por la pareja conyugal con hijos (70.4%), o bien, uno solo de los padres con sus hijos (15.4%).

Por tal motivo,

la familia es una entidad que ha demostrado sus capacidades de resistencia y flexibilidad; ha resistido los embates e impactos de las enormes transformaciones sociales manteniendo su presencia como célula básica de la sociedad y, para hacerlo, se ha transformado, diversificando su composición y estructura y cambiando los roles y modelos de género (Román Reyes, 2013: 33).

En México, a pesar del tiempo, de los cambios sociales, tecnológicos y demográficos, la familia sigue siendo referente vital, pues los lazos de parentesco siguen vigentes y los integrantes de esta institución acuden a ella para la solución de problemas y la búsqueda de apoyo.

Por otra parte, el hogar es definido como

“la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas” (CANDANE, 2007: 4).

Familia y hogar son términos que con frecuencia se utilizan de manera arbitraria y confusa, pero éstos tienen interrelación por el parentesco que se pueda dar en el hogar y por satisfacer las necesidades de quienes los conforman.

En México, hablar de familia es sumamente complejo, que no sólo incluye cambios y fenómenos sociales, sino una enorme diversidad de arreglos y costumbres que afectan su composición y estructura.

3. CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LAS FAMILIAS DE 1950-2010

Los cambios de la familia en México se han dado en un contexto de complejas transformaciones y fenómenos sociopolíticos y económicos, entre otros, que han dejado huella en la estructura y conformación de las familias. Desde la migración de los jefes de familia a la frontera norte (tanto hombres como mujeres), la incorporación de la mujer al mercado laboral, los movimientos sociales de índole laboral y educativo que dieron hincapié a la formulación de políticas de género instaladas poco a poco en los senos familiares y, por último, la aprobación de la unión de parejas del mismo sexo. Es así que se generan cambios en las familias, en su estructura y conformación, como también en la forma de pensar y actuar, lo cual se refleja en la población e incide o repercute en factores como la economía, servicios de salud, desarrollo social y en las redes de comunicación personales con sus efectos directos en la población y en las familias mexicanas.

En principio, aunque aquí se aborda la estructura familiar de las familias mexicanas, parte de estas transformaciones fueron el resultado de la denominada revolución de 1910, y sus efectos en esta sociedad y la crisis económica de 1929, que impactó en México, lo cual generó un escenario migratorio por el déficit económico existente en el país, a pesar de que estaba en desarrollo su industrialización (Rendón, 2004: 49-87):

Durante 1910 a 1930 se desarrolló una onda de industrialización en el país que marcó el curso cambiando la producción de una base artesanal a otro tipo industrial. Los hombres se involucraron más en la fuerza de trabajo. Por lo tanto la producción industrial favoreció el empleo masculino. Como consecuencia de ello, las mujeres se retiraron de la fuerza de trabajo y se concentraron más en la familia.

Como tal, la industria y la migración en México fueron una puerta abierta para enfrentar los problemas económicos que traería consigo la revolución mexicana. La idea aquí, compartida con Rendón, es que estos hechos sociales dieron la pauta a que la familia de provincia, de carácter extensa, tuviera cambios en su estructura, como el establecimiento de los roles familiares debido a la ausencia del padre, quien tenía que trasladarse a su trabajo para ser el sustento económico de su familia. Esta situación obligó a la mujer o madre a hacerse cargo del trabajo doméstico y del campo si es que se tenían tierras de cultivo.

También, las enfermedades fueron otro factor más para que se cambiara la estructura familiar. Por ello, “la muerte de un hijo, de un hermano pequeño, de un padre o de la pareja era una experiencia común entre las familias de este periodo” (Tuirán y Salles, 1997: 52), lo cual causó una modificación en la estructura familiar, pero también emocional y de la vida familiar. Es así que la alta tasa de mortalidad dificultó la configuración, por así decirlo, de una familia completa.

Estos sucesos se pueden apreciar y constatar dentro de la llamada transición demográfica, donde la primera fase se ubica a partir de los treinta con el inicio del descenso de la mortalidad, que junto con la

persistencia de elevados niveles de natalidad trajo consigo un periodo caracterizado por un crecimiento demográfico. Antes de los treinta se mostraba un alto índice de mortalidad infantil, a esto hay que agregarle las múltiples transiciones en la esfera de lo político y lo económico que repercuten a nivel individual, familiar y social que dan como pauta la reformulación y creación de planes de desarrollo mediante organismos gubernamentales encargados de aplicar las políticas públicas. El impacto de la primera transición demográfica que ha vivido México desde esos años aún tiene presencia y relevancia en su población. Si bien ésta es una estimación cuantitativa, también tiene relación con el plano de lo cualitativo, donde están los factores socioeconómicos, culturales y movimientos revolucionarios y posrevolucionarios. La base ideológica de este momento histórico-político fue la frase: tener menos hijos para vivir mejor y darles una calidad de vida en relación con lo económico y educativo.

México ingresó tardíamente, en comparación con países europeos y algunos sudamericanos como Argentina, Chile y Uruguay a la primera transición demográfica que aún continúa transitando. García y Ordorica (2010), incluso, sostienen que México necesita, en todos sus estratos poblacionales, cumplir con la primera transición para comenzar a atravesar la segunda transición demográfica,⁷ que en algunos eventos ya comienza, aunque tímidamente, a visualizarse.

Entre los cambios sociales que impactaron a la familia, en los años de 1940 a 1950, está el llamado milagro mexicano, aunado con la segunda guerra mundial, donde México logró un supuesto desarrollo económico que estabilizó por poco tiempo a la sociedad mexicana y, por consecuencia, a las familias (Hansen, 1974: 320-340). Es así que el campo laboral abre poco a poco las puertas a la mujer y, al mismo tiempo, a otra modificación del seno familiar.

Las mujeres adquieren, después de la revolución y la migración del hombre en busca de trabajo, un papel muy importante dentro de las familias, y logran ser respaldadas constitucionalmente en México. Lavalle Urbina (1998: 14) cita a Vereza y Graciela Hierro (1998) y menciona que por lo cual "la mujer desde 1916 a 1953 se consolidó con el sufragio". El triunfo del sufragio femenino en México ha permitido no sólo adquirir el carácter de ciudadana sino también ha dado la oportunidad de que sea escuchada manifestando demandas y exigiendo derechos. Esto hizo que ideas feministas modificaran la estructura ideológica y, a su vez, poco a poco introdujeran ideas que modificarían la vida en familia, y a las familias en su estructura y comportamiento.

Otro aspecto importante que influyó en la estructura familiar es el conocido movimiento estudiantil de 1968, que "tiene una faceta simbólica, ya que entre muchas lecturas, se le ha señalado como una expresión de un momento histórico en el que también se cuestionaba el autoritarismo en las propias relaciones familiares y no sólo gubernamental" (Pacheco y Blanco, 2010: 51), pues hacía hincapié en las prohibiciones de las familias y el régimen familiar que se tenía en la época, donde los hijos obedecían sin poder opinar, donde la mujer aunque poco a poco era reconocida socialmente y políticamente, a su vez era subordinada, donde en contextos rurales no se les permitía en su mayoría estudiar, donde el hombre, siendo el sustento del hogar, exigía al gobierno bienestar para su familia, donde los estudiantes ponían en claro que la educación era decadente y se quería una expresión social libre y no un gobierno autoritario, y también proclamaban líderes democráticos. Tal hecho motivó a la población mexicana a pensar en ideales, a cambiar su manera de ver las cosas.

Por otra parte, y al mismo tiempo, había movimiento feministas que exigían la igualdad laboral y educativa. Esto provocó cambios en la familia, por ejemplo, que la mujer tomara un lugar en la política y en la educación, pero también en la familia, de manera gradual, pues se proponía que el hombre ayudara en los quehaceres del hogar y que no hubiese machismo ni discriminación hacia ella por el simple hecho de ser mujer. Esto también ha cambiado en la ideología de las familias, tanto extensas como nucleares, a través del tiempo.

A partir de dichos cuestionamientos se ha iniciado una evolución conceptual que paradójicamente desarrolló conceptos nuevos o relativizó otros como los del género, reproducción de las unidades o grupos domésticos, reproducción de la fuerza de trabajo, dinámica comunicativa, doble vínculo, y otros, los cuales tenían como centro de ataque a la familia nuclear, pero al mismo tiempo seguían manteniéndola como unidad de análisis (Esteinou, 2010: 66).

A causa de la inclusión y apertura de la mujer al mercado laboral, hubo un cambio en la dinámica de las familias nucleares y también en las extensas, pues los hijos eran dejados con los abuelos, lo cual provocó que los lazos familiares y vínculos personales se modificaran, que las relaciones de padre a hijos y de madre a hijos carecieran de comunicación y se tuviera mejor relación con los abuelos o tíos, quienes también se encargaban del cuidado de los menores. Por lo tanto,

en la sociedad mexicana, el cambio social y las nuevas formas de convivencia se han venido produciendo lentamente como un proceso de transformación. Solamente comparando el año de 1990 con el 2000, el porcentaje de la población casada en México decrece de 45.8 % a 44.5%, en cambio las uniones libres (la cohabitación) pasan de 7.4% a 10.3%. También se han registrado incremento en los divorcios, conformándose así familias monoparentales, reconstruidas y los hogares unipersonales (Ramírez Serrano, 2007: 19).

Como producto de estas transformaciones, se generan los divorcios y la desintegración familiar, además de que se da pauta a la integración de una nueva unión constituida entre parejas del mismo sexo. En el periodo de 1950 al 2000, este tipo de unión aún era un tema de controversia en los planos legales, sociales, políticos, económicos y, por supuesto, en las ideologías y categorización, pues la idiosincrasia familiar y cultural que se tenía en México no permitía ese tipo de familias.

Los cambios demográficos, hechos y fenómenos sociales han modificado aspectos y variables familiares, como la edad en que el hombre y la mujer deciden contraer matrimonio y, a la vez, procrear hijos y formar una familia. En este tema, la fertilidad es un punto relevante, pues “26 años es el promedio de edad de las mujeres al momento del casamiento y 29, el de los hombres” (INEGI, 2012: 25). Por lo tanto, la mujer tiende a tener sus hijos en una edad mayor, y con ello se acorta su periodo fértil para embarazarse y disminuye el número de hijos que pueda tener.

También, la dinámica laboral y los fenómenos sociales mencionados han modificado las relaciones en el matrimonio provocando discusiones, lo cual hace que las relaciones matrimoniales sean cada vez más cortas y conlleven al divorcio. Según el INEGI (2012: 25), en los datos obtenidos en el censo de población 2010, “hay 16 divorcios por cada 100 matrimonios civiles, donde las edades promedio de los cónyuges al momento de la separación para el caso de las mujeres es de 36 años y 38 en el caso de los hombres”. Si se comparan los datos del matrimonio y del divorcio, se ve que la mujer cuenta con 10 años para tener hijos antes del divorcio, si es que llega a ese punto de separación. Esto hace que la representación de los hogares familiares decline de un modelo de familia nuclear (en matrimonio o en unión libre) a uno monoparental, en donde por lo menos hay uno o dos hijos.

La familia en México ha pasado por la modificación de sus modelos familiares y, en el ámbito demográfico, ha influido en que el país esté dando o empiece a dar sus primeros pasos hacia una segunda transición demográfica tomando en cuenta los siguientes hechos que han influido en la reestructuración de la familia: la unión de parejas del mismo sexo y el aborto. “The concept of the ‘Second Demographic Transition’ (2dt), introduced by Ron Lesthaeghe and Dirk van de Kaa in 1986, has profoundly influenced research on family and fertility behavior” (Billari y Liefbroer, 2004: 1).

La segunda transición demográfica se basa fuertemente en elementos de orden sociocultural, así como en estructuras ideológicas y de identidad. Algunas evidencias de la existencia en México de esta transición demográfica, son los siguientes datos.

De acuerdo con los registros administrativos, en 2011 se registraron 570 mil 954 matrimonios, es decir, se celebraron 4.9 matrimonios por cada mil habitantes. Cabe señalar que en diciembre de 2009 la Asamblea del Distrito Federal aprobó las reformas al Código Civil que legaliza el matrimonio entre parejas del mismo sexo: durante 2010 se registraron en el Distrito Federal 380 matrimonios en los cuales los contrayentes son hombres y 309 en los que son mujeres; en 2011 estos eventos fueron de 457 y 345 respectivamente.

El cambio demográfico de un país hace referencia al cambio que se produce en el crecimiento de la población con base en las transformaciones y en los componentes del crecimiento poblacional. Por ende,

al visualizar datos demográficos, aspectos socioculturales y políticos, es necesario clasificar las familias y los hogares mexicanos en sus contextos y situaciones para la búsqueda y acercamiento de un concepto de la unidad familiar que visualice las necesidades y transformaciones de esta institución.

4. PROPUESTAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO FAMILIA.

Debido a lo anterior, es importante pensar en un concepto de familia que considere los siguientes aspectos:

- a) No visualizar a la familia como uniforme y unilineal.
- b) Que incluya equidad de género, y no sólo el discurso de género inclinado a la percepción feminista.
- c) Que tome en cuenta el contexto geográfico donde se desarrollan las familias, pues está íntegramente ligado con las actividades económicas laborales de éstas.
- d) Analizar los procesos migratorios que traen consigo la migración (a México) de personas de otros países, con sus costumbres e ideologías nuevas, con respecto al matrimonio y la familia.
- e) Otro aspecto importante es la religión que profesa cada familia, pues de esta variable dependerá cómo entender y significar a la familia.
- f) Integrar dentro de la clasificación familiar en México, a las uniones de parejas del mismo sexo teniendo en claro que ellos también tienen el derecho a ser reconocidos como una unidad familiar.
- g) Aunado a estas variables, que deben ser integradas a un concepto y clasificación de la unidad familiar, será la satisfacción de las necesidades de la misma y presentación de elementos para la formulación de las políticas públicas en torno a la institución familiar.

PROSPECTIVA EN EL ESTUDIO DE LA FAMILIA

La familia es la unidad básica que rige el comportamiento de los individuos como espacio primario de socialización y, por ende, de formación de ciudadanos; por ende, son de sumo interés en el ámbito de las políticas públicas.

Los estudios relacionados con la aplicación de las políticas públicas vinculadas con las familias mexicanas tuvieron su mayor auge durante la década de 1980. Primero fue debido al interés de los científicos sociales, por los cambios que se visualizaban en la realidad familiar; después, por las exigencias por parte de los actores sociales y, por último, por los gobiernos para dar solución a las exigencias de la sociedad.

Pérez Moreno y Téllez Agrisofía (2012), durante la xi reunión nacional de investigación demográfica en México, señalaron que en la década de los ochenta se presentó una disminución en los apoyos que brindaba el gobierno para el desarrollo social y también hubo alzas en la inflación, lo que produjo un aumento en el número de trabajadores por familia. Es importante señalar que durante esta época, el trabajo realizado fuera de casa por las mujeres fue de suma importancia e influyó en la necesidad de redoblar esfuerzos en el hogar, tanto por ellas como por los hombres para cubrir los costos sociales de la crisis sin el apoyo del gobierno.

A raíz de esta transformación en los hogares, para finales de la década de los ochenta se observan los estragos que la crisis económica trajo para los miembros menos favorecidos en la sociedad. Es a partir de ello que se comienzan a generar proyectos y políticas públicas para grupos en específico, grupos a los cuales se pretende llegar a partir de la institución familiar.

“En palabras del actual Sub-Secretario de Evaluación, Planeación y Prospectiva de Sedesol: dado que la familia desempeña, de manera natural, un papel fundamental en las relaciones sociales de los mexicanos, tomar esta institución como pilar en la operación de programas sociales mejorará su grado de éxito” (Székely, 2003: 26).

Para finales del siglo XX (década de los noventa), las políticas públicas en torno al desarrollo social a partir de la familia se aplicaron en relación con el modelo de familia nuclear o tradicional, sin tomar en cuenta que

el modelo de familia nuclear (padre, madre e hijos) no es el único que predomina en la sociedad mexicana. El concepto de familia ha sufrido transformaciones radicales durante las últimas décadas, es decir, que el concepto de la década de los sesenta ya no encaja dentro de la familia del siglo xxi, donde la idea de que el hombre es quien da el sustento al hogar y la mujer es sólo ama de casa, se queda en el pasado, esto se puede constatar en el Plan Nacional de Desarrollo 2008 (SEGOB, 2008).

Por tal motivo, para el siglo xxi se requieren políticas públicas familiares en las cuales se exprese claramente la idea de que hoy las personas forman sus familias de acuerdo con sus deseos y opciones individuales, donde se tome en cuenta la participación laboral de las mujeres y los hombres, de manera equitativa. En la actualidad, la familia es la institución básica donde se desarrollan las nuevas generaciones, que en décadas posteriores serán la base de la sociedad y la economía mexicana.

COMENTARIOS FINALES

Los aspectos sociales, políticos, económicos y laborales son algunos de los factores que afectan a la estructura y conformación de las familias, lo que apunta a la reconfiguración de la institución familiar antes que a su declive.

La elaboración del concepto de familia para la propuesta de políticas públicas de lo familiar debe tomar en cuenta:

- a) La identificación de las características de la función familiar internas y en sociedad.
- b) La identificación de las crisis familiares y el modo en que la familia resuelve esos problemas.
- c) La visualización y clasificación, si es que es lo viable, de los estilos de vida familiar en relación con sus actividades.
- d) El empleo de las posturas y creencias familiares.
- e) Las tendencias de género y equidad.
- f) a diversidad de tipos de modelos familiares, viejos y nuevos.

Reconocer la realidad antropológica de la familia dentro de las políticas públicas permite finalmente dar sentido y ordenar un caudal de valioso conocimiento que hoy está dando importantes claves para comprender situaciones sociales dolorosas que reclaman detenerse en los valores, pero que a la hora de aportar se suelen quedar en letra muerta, porque los valores se viven y en la vida se asumen (Santelices Cuevas, 2001).

Para generar una conceptualización y clasificación de la familia en México, hay que partir de la realidad que vive actualmente la sociedad mexicana, lo que implica que llegar a un entendimiento antropológico de la familia “permite sentar las bases para comprender por qué sin una realidad familiar sólida es difícil que en una sociedad las personas se respeten en su dignidad, y la libertad y la solidaridad sean el motor de las relaciones inter personales” (Santelices Cuevas, 2001).

REFERENCIAS

- Barahona, M. (2012). Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua, 7-59. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/26013/lcl2523-P.pdf>
- Benería, L. y Roldán, M. (1987). *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.
- Billari, F. y Liefbroer (2004). *Is the Second Demographic Transition a useful concept for demography? Introduction to a debate*. Consultado 27 de julio de 2014. Disponible en: http://hw.oeaw.ac.at/0xc1aa500d_0x0006201c
- Bohannan, P. (1996). *Para raros nosotros. Introducción a la antropología cultural*. Madrid: Ariel S. A.

- Candane (Centro Andino de Altos Estudios Candane) (2007). *Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos*. Colombia: Candane.
- Castellán, Y. (1982). *La familia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2012). 4 de Marzo, *Día de la familia*. Consultado el 17 de julio de 2015. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/CONAPO/Marzo_Un_Dato
- Enciclopedia británica (2009). La familia, conceptos, tipos y evolución. Consultado el 1 de mayo de 2014. Disponible en: http://cvoonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf
- Esteinou, R. (1996). Familias de sectores medios: perfiles organizativos y socioculturales. México: CIESAS.
- Esteinou, R. (2004). El surgimiento de la familia nuclear en México. México: ciesas.
- Esteinou, R. (2010). Las relaciones de pareja en el México moderno. México: Casa del tiempo.
- García, B. y Ordorica, M. (2010). Los grandes problemas de México 1. México: El Colegio de México.
- Gonzalbo, P. (1993). Historia de la Familia, México. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hansen, R. (1974). La política del desarrollo mexicano. México: Siglo XXI.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2012). Conociendo México. México: INEGI.
- INEGI (2013a). Estadísticas a propósito del 14 de febrero, Matrimonio y divorcio en México. Consultado el 23 de junio de 2014. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/matrimonios0.pdf>
- INEGI (2013b). Estadísticas a propósito del día de la familia. Consultado el 20 de mayo de 2014. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/familia0.pdf>.
- Lavalle Urbina, M. (1998) La mujer mexicana disfruta de los derechos políticos por mandato constitucional y cuenta ya con valiosos instrumentos para la lucha en cuanto a su superación en todos los órdenes. Consultado el 24 de septiembre del 2014. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/rojas_g_i/capitulo2.pdf
- Pacheco, E. y Blanco, M. (2010). Tiempos históricos, contextos sociopolíticos y la vinculación familia trabajo en México 1950-2010. Consultado el 1 de octubre de 2014. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3025/7.pdf>
- Pérez Moreno, L. y Téllez Agrisofía, M. (2012). xi Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. Aguascalientes: SOMEDE.
- Ramírez Serrano, L. A. (2007). Tesis: el funcionamiento familiar en familias con hijos drogodependientes: un análisis etnográfico. España: Universidad de Valencia y el Departamento de Psicología Social.
- Rendón, T. (2004). El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo en M. Ariza y O. Oliveira, (2004). *Imágenes de la familia en el cambio de siglo (49-87)*. México: UNAM.
- Román Reyes, R. P. (2013). La familia como unidad de análisis en el estudio de la migración en E. A. Sandoval Forero, R. P. Román Reyes y R. Salas Alfaro, en *Familia y Migración*, 33. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Santelices Cuevas, L. (2001). La familia desde una mirada antropológica: registros para educar en Pensamiento Educativo. Disponible en <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/194/405>
- SEGOB (Secretaría de Gobernación) (2008). Plan Nacional de Desarrollo. Consultado el 10 de octubre de 2014. Disponible en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>
- Székely, M. (2003). Lo que dicen los pobres en SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) (2003). Cuadernos de Desarrollo Humano. México: SEDESOL.
- Tuirán, R. y Salles, V. (1997). Vida familiar y democratización de los espacios privados. México: El Colegio de México.
- Velasco Campos, M. L. y Sinibaldi Gómez, J. (2001). Manejo del enfermo crónico y su familia (sistemas, historias y creencias). México: Editorial El manual moderno.

NOTAS

1. En la investigación documental se recurre a las fuentes históricas, las monografías, la información estadística (censos y estadísticas vitales) y a todos aquellos documentos que existen sobre el tema para efectuar el análisis del tópico.
2. El parentesco es la principal institución que teje lazos de familia a partir de los lazos sanguíneos y el contrato social (matrimonio). Este sistema de parentesco, a su vez, estará regido por las características culturales de cada grupo social, definidas y legitimadas por los sistemas políticos y económicos, y permeado fuertemente por estructuras simbólicas que establecen los roles y características sociales de la familia.
3. Se analiza este periodo teniendo en cuenta que a partir de 1950 se detonan fenómenos sociales significativos que obligan a reestructurar a la familia. Entre estos cambios están la migración de la población mexicana a Estados Unidos de América, la inserción de la mujer al mercado laboral y el control de la natalidad, por ejemplo, hasta llegar al 2010, seis décadas después, con propuestas como la despenalización del aborto y la unión de parejas homosexuales por la vía legal (aún con controversias en la sociedad mexicana), que han modificado la vida familiar directa e indirectamente.
4. En la parte interior o intrínseca se encuentran los elementos culturales-simbólicos que influyen en la percepción de visualizarse como familia conformando estructuras y roles dentro del seno familiar. Asimismo, en lo externo o extrínseco, está la influencia de los medios de comunicación, los procesos tecnológicos, los movimientos educativos, laborales e ideologías generadores de cambios sociales que giran en torno a la familia.
5. Estos conceptos consisten en lo siguiente: a) lo consanguíneo hace referencia a un matrimonio y su descendencia, b) afines son aquellos parientes que se adquieren a través de vínculos matrimoniales, ya sean lineales (por ejemplo, esposa del hijo) o colaterales (el marido de la hermana), y c) los ficticios se vinculan con parientes por adopción, es decir, no se tienen lazos sanguíneos, sino simbólicos.
6. Se ha excluido esta primera parte del artículo a causa de los cambios en el modelo familiar.
7. La segunda transición demográfica hace referencia a un cambio, a nivel interno y externo, de la composición de la familia y del matrimonio, lo cual modifica la percepción social que se tiene de estas instituciones familiares, además de abrir diferentes panorámicas a la sociedad para entender los diferentes modelos y grupos familiares.

ENLACE ALTERNATIVO

<http://cienciaergosum.uaemex.mx/index.php/ergosum/article/view/2128> (html)